

## Solicitud de Propuestas RFP

**Número de solicitud RFP:**

PPC-MX-2022-004

**Título de la convocatoria:**

Construcción de Línea Base para el Marco de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Proyecto de Restauración de Paisajes Emblemáticos de Oaxaca y Chiapas, México

**Modalidad:**

Contratación de prestación de servicios profesionales para el desarrollo de consultoría

**Entidad Contratante:**

Conservation International México A.C.

Conservation International México A.C (en adelante, "CI México"), emite la presente Solicitud de Propuestas (RFP) para la contratación de una consultoría que llevará a cabo la construcción de línea base para el Marco de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Proyecto de Restauración de Paisajes Emblemáticos de Oaxaca y Chiapas. La RFP adjunta contiene la información necesaria para los oferentes interesados.

De acuerdo con el Código de Ética de CI México, se espera que todos los interesados ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación de la propuesta y, si es seleccionada, llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con dicho código. La reputación de Conservation International (CI) deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: Integridad, Respeto, Coraje, Optimismo, Pasión y Trabajo en Equipo. El Código de ética de CI (el "Código") proporciona orientación a los empleados de CI, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios en los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos para la conducta ética que todas las partes deben adherirse.

Los proveedores deben firmar la Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social (ver Apartado 3.2).

Cualquier violación del Código de ética debe ser reportada a CI a través de su línea directa de ética en [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com) y al correo [mchavez@conservation.org](mailto:mchavez@conservation.org). Las preocupaciones relativas a la integridad del proceso de contratación y de los documentos se comunicarán a [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com) en el marco de las actividades de contratación y compras.

### Protocolo COVID 19

El Proveedor de Servicios se apegará a los reglamentos y recomendaciones internacionales, nacionales o locales aplicables para transportación, incluidas las medidas de seguridad, salud y protección vigentes durante el Período de Ejecución. Se espera que CI México y el Oferente tomen en consideración y planifiquen en torno a los reglamentos y recomendaciones internacionales, nacionales o locales que rigen los viajes, incluidas las medidas de seguridad, salud y seguridad vigentes en los países que se espera que visite el consultor. Las consultas virtuales son posibles y esperadas cuando el trabajo de campo en persona no sea posible.

## Tabla de contenidos

### Sección 1. Instrucciones y orientación general

- 1.1. Introducción
- 1.2. Fecha límite para la aplicación
- 1.3. Instrucciones para los interesados
- 1.4. Lista cronológica de eventos
- 1.5. Evaluación y bases para la selección
- 1.6. Contrato resultante
- 1.7. Confidencialidad.
- 1.8. Código ético.
- 1.9. Cumplimiento de Estándares Sociales y Ambientales (Salvaguardas)

### Sección 2. Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas

- 2.1. Alcance del trabajo
- 2.2. Lista de productos, tiempos de entrega y % de pagos

### Sección 3. Términos de referencia

- 3.1. Términos de Referencia
- 3.2. Formatos de Propuesta técnica y económica
- 3.3. Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

---

### Sección 1. Instrucciones y orientación general

#### 1.1. Introducción

Conservación Internacional es una Organización Internacional con oficina en México que vela por la sostenibilidad en territorios prioritarios por su biodiversidad. Actualmente implementa el Programa “Priceless Planet Coalition” a través del Proyecto “Restauración de Paisajes Emblemáticos de Chiapas y Oaxaca” con el objetivo de establecer paisajes sostenibles mediante acciones de restauración con la producción, plantación y el prendimiento de 12.53 millones de árboles, que contribuyan al aumento de la resiliencia socio-ambiental y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental local para la

conservación de la diversidad biológica y productiva, la reducción de emisiones por deforestación y el mantenimiento de la conectividad biológica.

La presente RFP no obliga a CI México a ejecutar un contrato, ni se compromete a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. CI México y sus socios se reservan el derecho de rechazar las propuestas que no cumplan las indicaciones planteadas en los **Términos de Referencia (ver Apartado 3.1. Anexo 1. Términos de Referencia, de la Sección 3. Términos de Referencia)**.

### 1.2. Fecha límite para la aplicación

- a. Fecha límite. Las propuestas deben recibirse a más tardar el **23 de septiembre del 2022 a las 11:59 P.M.**, hora del centro de México (GMT-6). No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a [pvera@conservation.org](mailto:pvera@conservation.org) y [eortiz@conservation.org](mailto:eortiz@conservation.org)
- b. Todas las propuestas deben enviarse siguiendo las pautas enumeradas en este RFP.
- c. Aclaraciones. Las preguntas pueden enviarse a [pvera@conservation.org](mailto:pvera@conservation.org) y [eortiz@conservation.org](mailto:eortiz@conservation.org) en la fecha y hora especificadas en la línea de tiempo a continuación. El asunto del correo electrónico debe contener el número de RFP y el título del RFP. CI responderá por escrito a las aclaraciones enviadas antes de la fecha especificada en el cronograma a continuación. Las respuestas a las preguntas que puedan ser de interés común para todos los licitadores se publicarán en el sitio web de CI y / o se comunicarán por correo electrónico.
- d. Enmiendas. En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, CI puede, por cualquier motivo, modificar los periodos y los documentos de la RFP mediante una enmienda que se publicará en el sitio web de CI y / o se comunicará por correo electrónico en caso de que con anterioridad se haya recibido una propuesta.

### 1.3. Instrucciones para los interesados

Todas las manifestaciones de interés deben presentarse en un solo volumen, que consisten en una propuesta técnica y una propuesta económica, incluyendo (no limitativo) objetivos(s), cronograma, metodologías a implementar, productos, desglose presupuestal, etc.

La propuesta técnica debe describir en detalle cómo el proveedor demuestra una comprensión clara de las entregas que se lleven a cabo y de las responsabilidades de todas las partes implicadas, así como las capacidades corporativas, experiencia, rendimiento pasado y referencias.

La propuesta económica se utiliza para determinar qué propuestas son las más ventajosas y sirve como base de negociación para la adjudicación de un contrato. El precio del contrato a adjudicar será todo incluido. No se pueden agregar ganancias, cargos, impuestos ni costos adicionales después de la adjudicación. No obstante, a los efectos de la propuesta, los ofertantes deben proporcionar un presupuesto detallado que muestre las principales partidas de gastos. Las ofertas deben mostrar los precios unitarios, las cantidades y el precio total. Todos los artículos, servicios e impuestos, entre otros deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos. CI México se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre los costos si el comité de evaluación tiene dudas sobre la razonabilidad, el realismo o la integridad del costo propuesto por un proveedor.

#### 1.4. Lista cronológica de eventos

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de solicitud. Los interesados deben cumplir estrictamente estos plazos:

Fecha de publicación de TDR y RFP	<b>02 de septiembre 2022</b>
Fecha límite para preguntas escritas a CI México	<b>07 de septiembre de 2022</b>
Fecha límite para envío de respuestas a las preguntas y dudas	<b>12 de septiembre de 2022</b>
Fecha de cierre de convocatoria	<b>23 de septiembre del 2022</b>
Periodo de revisión de propuestas técnica y económicas	<b>23 al 27 de septiembre de 2022</b>
Fecha límite de publicación de resultados	<b>30 de septiembre de 2022</b>

La propuesta deberá ser enviada **adjunta al correo electrónico**, con el nombre de la propuesta, el nombre del proveedor y la fecha. Además, deberá incluirse en **PDF la “Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social”, firmada**. Las fechas anteriores pueden ser modificadas por parte de CI México. Cualquier cambio será publicado/anunciado en una enmienda a esta RFP.

#### 1.5. Evaluación y bases para la selección

Se otorgará un contrato al oferente cuya propuesta se determine que responde a este documento de solicitud, cumple con los criterios de elegibilidad y con los requisitos de capacidad técnica establecidos en esta RFP y se determina que representa los intereses de CI México.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Puntuación (sobre 100)</b>
<b>Metodología:</b> El enfoque y la metodología propuestos deberán ser apropiados para la tarea y prácticas en las circunstancias predominantes del proyecto, y la metodología considera el monitoreo de las actividades a realizar.	30
<b>Congruencia:</b> La propuesta es clara y la secuencia de actividades y la planificación son lógicas, realistas y en cantidad suficiente para el cumplimiento de los productos solicitados. Los productos son factibles de cumplir en el tiempo determinado por la convocatoria	15
<b>Experiencia:</b> El desempeño reciente del licitante demuestra una experiencia técnica específica comprobada en la realización de un trabajo similar.	15
<b>Diversidad, Equidad e Inclusión:</b> La propuesta de consultoría considera la consulta y participación de los destinatarios finales y de los actores locales. La propuesta considera la participación diversificada entre hombres, mujeres y jóvenes. Los participantes pertenecen a algún grupo o comunidad local (eg. tzeltal, tzotzil, Zapoteco)	20
<b>Costos:</b> Los costos propuestos son razonables y realistas, reflejan una sólida comprensión de la tarea	20

#### 1.6 Contrato resultante.

CI prevé celebrar un contrato con el oferente seleccionado al 03 de octubre de 2022. Cualquier acuerdo resultante estará sujeto a los términos y las condiciones del Contrato de prestación de servicios de CI. El oferente puede solicitar un modelo de contrato.

Esta RFP no obliga a CI a ejecutar un contrato, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos en la preparación o la presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si se considera que dicha acción es en el mejor interés de CI. CI, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de las evaluaciones individuales.

### 1.7 Confidencialidad.

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores.

### 1.8 Código ético.

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el “Código”) brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com).

### 1.9 Cumplimiento de Estándares Sociales y Ambientales (Salvaguardas)

CI es una Institución que se encuentra comprometida y trabaja con un marco de cumplimiento de derechos humanos son una visión obligatoria para cualquier iniciativa de CI.

Esta iniciativa seguirá las Estándares Sociales y Ambientales y Políticas que marca CI Global en su Marco de Gestión Ambiental y Social de CI estos estándares son herramientas que se utilizan para mitigar, evitar, disminuir o compensar los posibles riesgos ambientales y sociales de los proyectos, todas estas se encuentran alineadas a los Marcos Legales Internacionales, Nacionales, Estatales. Las políticas y estándares que se encuentran en este proyecto son: Partes Interesadas, Poblaciones Indígenas y Afromexicanas, proceso de Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI), Condiciones Laborales, Política de Género, Mecanismo de Quejas, Riesgo Climático y desastres relacionados, Protección a los Hábitat Naturales y Conservación de la Biodiversidad, Reasentamiento Económico y/o Físico.

## Sección 2. Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas

### 2.1. Alcance del trabajo

El contrato de prestación de servicios a establecerse entre CI y el oferente finalista tiene como meta construir la línea base para el Marco de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Proyecto de Restauración de Paisajes Emblemáticos de Oaxaca y Chiapas, México. El alcance de trabajo es

implementar acciones de restauración en tres Paisajes (Sierra Madre de Chiapas, Sierra Sur de Oaxaca y Costa de Oaxaca-Chiapas) con una superficie de 16,000 hectáreas, a través de ocho socios implementadores y la plantación y aseguramiento de la sobrevivencia de 12.5 millones de árboles durante ocho años.

El monto de este contrato de prestación de servicios deberá oscilar entre \$1,000,000 y \$1,425,000 MXN (con impuestos incluidos). El monto acordado incluirá todos los conceptos y acciones requeridas para cumplir con los compromisos de los objetivos específicos y productos solicitados en la tabla 2.0 que se describe en los Términos de Referencia.

## 2.2. Lista de productos, tiempos de entrega y % de pagos Productos, tiempos de entrega y porcentajes de pago

Ver Sección 3, 3.1. Términos de Referencia, de la presente Solicitud de Propuesta (RFP)

## Sección 3. Términos de Referencia

### 3.1. Términos de Referencia

#### 1. Descripción del Proyecto

Conservación Internacional México es una organización cuyo accionar está soportado en una sólida base científica, con alianzas y proyectos demostrativos en el campo, que apoya y fortalece a las sociedades para el cuidado responsable y sostenible de la naturaleza y nuestra biodiversidad global para el bienestar de la humanidad. En México lleva 30 años protegiendo los lugares que proveen agua y alimento, a la vez que honra la cultura y las tradiciones mexicanas, así como impulsar una visión de un mundo saludable y próspero, en el cual las sociedades están comprometidas con el cuidado y la valoración de la naturaleza, nuestra biodiversidad global, para el beneficio a largo plazo del ser humano y de todas las formas de vida en la Tierra.

Uno de los principales retos de México es la pérdida de la cobertura vegetal que se ha incrementado en las últimas décadas a través de la deforestación y la degradación de los bosques. Durante el 2019, la CONAFOR<sup>1</sup> estima que solo el 2% de la cobertura vegetal a nivel nacional estaba conservada y esos bosques ya presentaban indicios de fragmentación, poniendo en riesgo los servicios ambientales que brindan, la conectividad biológica y aumentando la vulnerabilidad de las poblaciones rurales al enfrentar los efectos del cambio climático, con una tasa de pérdida anual del 0.13% (89 miles de ha).

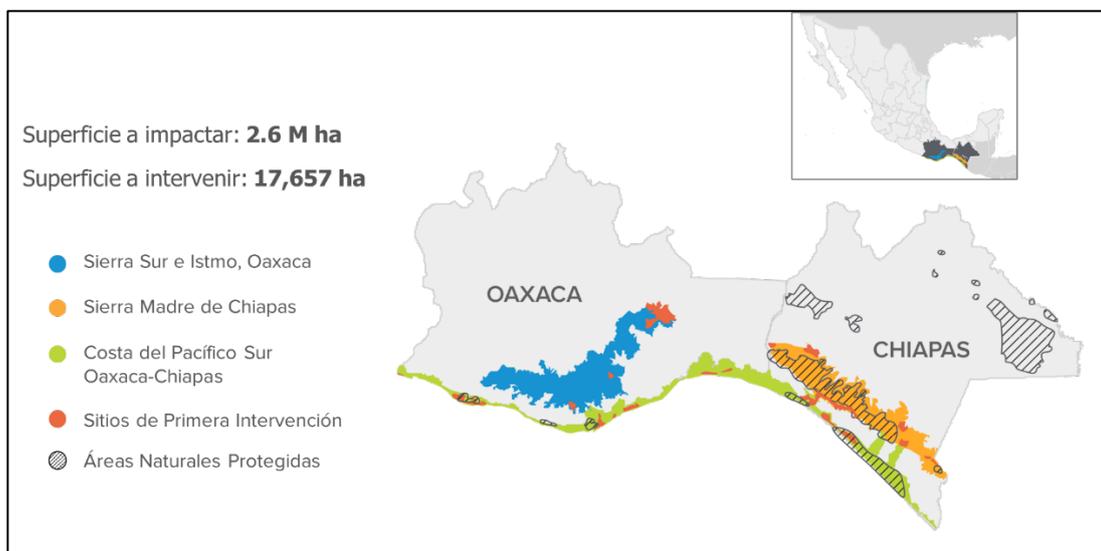
Oaxaca y Chiapas son considerados dos de los estados más biodiversos del país, además de su alta riqueza cultural, en contraste con su alta pobreza en las comunidades, por lo que las acciones de restauración son importantes para el beneficio de esta población mediante la promoción de paisajes productivos y sostenibles.

Conservación Internacional impulsa a nivel global el Programa “Priceless Planet Coalition” con el fin de implementar un modelo de restauración mediante la plantación de 100 millones de árboles en paisajes emblemáticos, centrándose en áreas prioritarias que generen los mayores impactos positivos climáticos, sociales y de conservación de la biodiversidad. En este sentido, México se ha comprometido a aportar 12.53 millones de árboles a este programa, a través del Proyecto de Restauración de Paisajes Emblemáticos en los estados de Oaxaca y Chiapas.

---

<sup>1</sup> CONAFOR. 2019. El Sector Forestal Mexicano en Cifras 2019: Bosques para el bienestar social y climático.

El área de intervención se ubica en tres paisajes emblemáticos: 1) Sierra Sur de Oaxaca, 2) Sierra Madre de Chiapas y 3) Costa de Oaxaca y Chiapas. Véase mapa 1.



Mapa 1. Cobertura del Proyecto en tres paisajes emblemáticos: 1) Sierra Madre de Chiapas, 2) Sierra Sur de Oaxaca y 3) Costa de Oaxaca y Chiapas.

En estos paisajes se buscan los sitios prioritarios de restauración para el proyecto, más no son limitativos:

**Paisaje Sierra Madre de Chiapas:** Reserva de la Biosfera La Sepultura, Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná, Reserva de la Biosfera El Triunfo, el Área de Protección de Recursos Naturales La Frailesca, y la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote.

**Paisaje Costa de Chiapas-Oaxaca:** Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Parque Nacional Huatulco, Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Sistema Lagunar Mar Muerto Oaxaca y Sistema Lagunar Los Patos-Solo Dios.

**Paisaje Sierra Sur de Oaxaca:** Cuenca del Río Copalita, Cuenca del Río Colotepec, Cuenca del Río Grande, Cuenca del Río Verde, Cuenca del Río Tehuantepec, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación Santa María Guienagatti, Guixoxa (comunidad de Santo Domingo Petapa), Guevea de Humbolt.

El proyecto busca impactar mediante el financiamiento para la producción de plantas, siembra y replantaciones necesarias para lograr el mayor prendimiento posible al quinto año de restauración bajo las siguientes metodologías de restauración: Regeneración Natural Asistida, Enriquecimiento, Sistemas Agroforestales (café y cacao), Sistemas Silvopastoriles, Plantación Tradicional, Nucleación Aplicada.

Ecosistemas relevantes para restaurar: sistemas agroforestales de café y cacao, bosque de niebla, bosque de pino-encino, selva baja caducifolia y mediana perennifolia, manglar y sistemas silvopastoriles.

Es importante citar que las acciones de restauración serán a través de especies nativas, con deforestación de al menos 10 años (a excepción de los SAF), esquemas de gobernanza ambiental inclusiva, marco de M&E, salvaguardas, entre otros.

## 2. Objetivos, entregables y tareas clave

Generar una Línea Base de las acciones de Restauración en tres paisajes emblemáticos: Sierra Sur de Oaxaca, Sierra Madre de Chiapas y la Costa de Oaxaca-Chiapas delimitados por los polígonos definidos para esta iniciativa, que contribuyan al seguimiento programático, la medición de impactos y al aumento de la resiliencia socioambiental y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental local para la conservación de la diversidad biológica y productiva, la reducción de emisiones por deforestación, las oportunidades para la certificación de bonos de carbono y el mantenimiento de la conectividad biológica.

Los objetivos específicos son:

- a) Generar, a partir del análisis de los sitios de restauración identificados y del nivel de degradación presentado, el potencial y oportunidades para la implementación de acciones de restauración a nivel de paisaje, a través del uso de los sistemas de información geográfica y la información cartográfica, geográfica y de degradación disponibles.
- b) Generar la línea base de la situación ecológica, social y económica de los sitios de restauración en los tres paisajes, incluyendo la revisión y ajuste de indicadores disponibles en el programa.
- c) Diseñar participativamente un modelo para la Estructura de Gobernanza para la Restauración.
- d) Generar un modelo para el análisis económico comparativo de costos para la implementación de la reforestación, considerando el tipo de socio local, los ecosistemas y el análisis socioeconómico de las regiones de intervención.
- e) Generar un marco de referencia sobre la Estimación Potencial de Almacenamiento de Carbono a nivel de sitios de restauración y a nivel de paisaje considerando los distintos ecosistemas y sistemas productivos incluidos en el programa.

**Tabla 1. Objetivos específicos y Productos.**

Objetivo Específico	Entregables / Productos
<p>a) Generar, a partir del análisis de los sitios de restauración identificados y del nivel de degradación presentado, el potencial y oportunidades para la implementación de acciones de restauración a nivel de paisaje, a través del uso de los sistemas de información geográfica y la información cartográfica, geográfica y de degradación disponibles.</p>	<p>Un documento sobre el análisis geoespacial para la identificación de sitios potenciales de reforestación y el potencial de restauración a nivel de paisaje a partir de los sitios asignados por los socios en los tres paisajes realizando un análisis desde el 2010 a la fecha. Se debe considerar en el análisis la ubicación de los sitios de reforestación respecto a los tipos de vegetación, tenencia de la tierra, comunidades, perturbaciones (incendios forestales, huracanes, entre otros), tasas de deforestación, corredores biológicos; especies amenazadas, oportunidades para la conectividad, entre otros que se consideren relevantes.</p> <p>Un modelo de reforestación para cada tipo de ecosistemas a restaurar en los tres paisajes a partir de prioridades institucionales, oportunidades para la restauración, nivel de degradación, y otros de aspectos de interés.</p> <p>Un refinamiento en campo de los polígonos de restauración asignados por los socios.</p> <p>Una carpeta digital que contenga los proyectos, shapefiles y mapas generados entre los cuales incluya: mapas de tasas de deforestación, sitios potenciales de restauración, uso de suelo y vegetación, edafología, tipos de clima, corredores biológicos, comunidades, y</p>

	<p>división geográfica entre otros, con escalas preferentemente a 1:50,000.</p> <p>Los Documentos deben contener, entre otros puntos, la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Antecedentes (Datos de Cobertura Forestal actualizada, Tasa de Deforestación actualizada, identificación de drives de deforestación en los 3 paisajes)</li> <li>Descripción de la Metodología (según el promovente defina)</li> <li>Descripción detallada del análisis de la información</li> <li>Resultados amplios de la información</li> <li>Bibliografía</li> </ol>
b) Generar la línea base de la situación ecológica, social y económica de los sitios de restauración en los tres paisajes, incluyendo la revisión y ajuste de indicadores disponibles en el programa.	<p>Un Documento de la situación ecológica actual de los sitios de restauración en los tres paisajes, que incluya: número de hectáreas en restauración por tipo de ecosistema, datos de la vegetación, árboles y plántulas ya presentes en la zona, mapeo de sitios control de restauración y sitios control a nivel de paisaje de acuerdo con los protocolos establecidos en el Marco de Monitoreo del PPC a compartir por CI.</p> <p>El documento también debe considerar los riesgos ambientales o sociales en los viveros y en los sitios con las acciones de restauración, así como los indicadores revisados y priorizados.</p>
c) Diseñar participativamente un modelo para la Estructura de Gobernanza para la Restauración.	<p>Un documento sobre el diseño, construcción y funcionamiento de un comité interinstitucional de restauración que funja como un cuerpo de gobernanza ambiental local para Chiapas y Oaxaca para la gestión de la restauración.</p> <p>El documento deberá mapear y analizar los actores clave para la evaluación y seguimiento de las actividades restauración en todos los niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales y productivas, considerando la alineación de metas nacionales o locales, políticas públicas, programas y planes, entre otros. Considerar en el análisis, una estructura organizativa para la formación de un comité de restauración, de acuerdo con atribuciones, capacidades, experiencia y qué función tendría cada actor en el Comité.</p>
d) Generar un modelo para el análisis económico comparativo de costos para la implementación de la reforestación, considerando el tipo de socio local, los ecosistemas y el análisis socioeconómico de las regiones de intervención.	<p>Un documento que incluya un análisis comparativo de los costos de restauración realizada por los socios implementadores del proyecto. Se considera el manejo, compensación, producción, establecimiento de las plantaciones, mantenimiento, monitoreo; así como los riesgos de la actividad: por perturbaciones (incendios forestales, cacería, ganadería, plagas, efectos del clima, entre otros) sanitarios (COVID 19, viruela del mono, entre otros), sociales (migración) y agrarios. CI y/o los socios locales ofrecerán información para realizar el análisis.</p>
e) Generar un marco de referencia sobre la Estimación Potencial de Almacenamiento de Carbono a nivel de sitios de restauración y a nivel	<p>Un documento que contenga la estimación potencial de almacenamiento de carbono considerando la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Definir sitios de acuerdo con el protocolo de los estándares VERRA-CAR (ARR, RED, WRC, entre otros)</li> </ol>

de paisaje considerando los distintos ecosistemas y sistemas productivos incluidos en el programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Estimación de Carbono a 30 años a partir del 2022 a nivel de los 3 paisajes del Proyecto, por tipo de sistema productivo y tipo de restauración.</li> <li>c) Mapa de Estimación de acumulación potencial de carbono a nivel de paisaje</li> <li>d) Factibilidad del Potencial de Carbono y Adicionalidad</li> <li>e) Lista de Riesgos y Amenazas para la Fase de Implementación y la Certificación de Bonos de Carbono.</li> <li>f) Definir una ruta crítica para la obtención potencial de certificación de carbono</li> </ul>
--	---

Durante la implementación de las actividades se le compartirá al consultor una serie de formatos que deberá de utilizar para la entrega de los productos o entregables.

### 3. Metodología

Las metodologías de trabajo y la definición de actividades serán propuestas por la entidad postulante considerando los productos descritos y serán incluidas en la propuesta técnica y económica. Estas metodologías deberán tener referencias técnico-científicas que sustenten su eficacia en condiciones similares. La propuesta de línea base tendrá que basarse en el Marco de Monitoreo de la iniciativa Priceless Planet Coalition (PPC) la cual será compartida por CI México.

Se deberá tener una estrecha colaboración con CI México, socios implementadores y las comunidades o propietarios de las superficies a restaurar durante todo el periodo de realización de la prestación del servicio, para realizar los ajustes necesarios durante la puesta en marcha e implementación de este.

Las actividades de la presente consultoría deberán atender a los estándares sociales y ambientales (salvaguardas) promovidas por CI México. Al final del proceso será también importante que todos los resultados obtenidos sean presentados a CI México y socios implementadores, como parte de la rendición de cuentas, transparencia y el ofrecimiento de información clara de manera culturalmente apropiada.

### 4. Productos, tiempos de entrega y porcentajes de pago.

Entregables / Productos	Porcentaje de Pago	Tiempo de Entrega
Un Plan de Trabajo que incluya a detalle la metodología, actividades, presupuesto y cronograma de actividades para cumplir con los objetivos planteados.	20% para el primer pago	5 días hábiles después de la firma del contrato.
<p><b>Objetivo a) Analizar los sitios para las acciones de Restauración de los tres paisajes a través del uso de los sistemas de información geográfica.</b></p> <p>Un documento sobre el análisis geoespacial para la identificación de sitios potenciales de reforestación y sitios asignados por los socios en los tres paisajes.</p> <p><b>Objetivo c) Diseñar una Estrategia de Gobernanza para la Restauración y promoción de la Certificación de Carbono potencial.</b></p> <p>Un documento sobre el Diseño, construcción y funcionamiento de un comité de restauración que funja como un cuerpo de</p>	60% para el segundo pago.	20 días hábiles después del primer pago

gobernanza ambiental local para Chiapas y Oaxaca para la promoción de la certificación de carbono potencial.		
<p><b>Objetivo b) Generar la línea base de la situación ecológica de los sitios de restauración en los tres paisajes.</b> Un Documento de la situación ecológica actual de los sitios de restauración en los tres paisajes.</p> <p><b>Objetivo d) Generar un Análisis comparativo de Costos para la implementación de la Reforestación.</b> Un documento que incluya un análisis comparativo del Costo de la de la restauración realizada por los Socios Implementadores del Proyecto por tipo de ecosistema, por tipo de socio.</p> <p><b>Objetivo e) Generación de información base para la Estimación Potencial de Almacenamiento de Carbono.</b> Un documento que contenga la estimación potencial de almacenamiento de carbono.</p>	20% para el tercer pago.	25 días hábiles después del segundo pago.

Los informes de avances y finales deberán contener (no limitativo):

- Minutas de acuerdos
- Orden del día/ Objetivos
- Cronogramas
- Presentaciones
- Reporte de talleres con porcentajes de la población que participa en las actividades (%hombres, % de mujeres, % por grupos etarios si se autoidentifican como población indígena)
- Fichas de trabajo

En cada administración además de los productos descritos en la tabla anterior, se anexará la factura correspondiente y un desglose financieros de gastos.

Una vez que el consultor entregue cada producto será revisado por Conservation International para su revisión. En caso de surgir observaciones, se le hará de conocimiento al consultor para que subsane los mismos.

## 5. Cronograma estimado

La duración de la presente prestación del servicio será de 2 meses y medio (2.5 meses) a partir de la firma del convenio. Se prevé iniciar con la firma del contrato el 03 de octubre de 2022 para concluir el 15 de diciembre de 2022. El consultor deberá integrar y organizar un equipo de especialistas que permita el avance sustancial de las actividades.

## 6. Ubicación de la tarea / viajes aplicables

El Proyecto Restauración en Paisajes Emblemáticos tiene el alcance geográfico para su intervención en los paisajes Sierra Sur y Costa de Oaxaca; así como la Sierra Madre y Costa de Chiapas, México.

El consultor definirá la cantidad de viajes locales en coordinación con los actores locales y participantes, según convenga. Estos viajes se consideran dentro de la propuesta técnico-económica y serán regulados por el consultor.

El trabajo de la entidad postulante será coordinado por el equipo de CI México responsable del proyecto, quien acompañará con viajes al territorio de intervención durante el periodo de implementación. Se prevé, además, la participación del equipo consultor en distintos espacios como reuniones y talleres institucionales en Chiapas y Oaxaca, para la generación de información o para mayor comprensión de los procesos institucionales que contribuyan a la definición de la estructura de gobernanza del proyecto.

## 7. Habilidades y experiencia requeridas

El equipo consultor seleccionado deberá cumplir con las habilidades y experiencia que se detallan a continuación:

### Perfil de la Persona Moral o física:

- Organizaciones no gubernamentales con o sin fines lucro registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y expedir comprobantes fiscales de acuerdo con la legislación vigente.
- Con experiencia demostrada en Manejo y Restauración de Ecosistemas Terrestres (bosque mesófilo, manglares, selva alta, media y baja, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles).
- Con experiencia en el uso de sistemas de información geográfica y generación de modelos de simulación
- Con experiencia en el diseño de líneas base ambientales y sociales
- Con experiencia previa en estándares sociales y ambientales
- Con experiencia en gobernanza ambiental y social
- Con experiencia en secuestro de carbono
- Contar con un Equipo multidisciplinario con disponibilidad para trabajo en campo.
- Con experiencia previa en el área de intervención del Proyecto y con comunidades indígenas locales en el desarrollo participativo de proyectos.
- Experiencia en la coordinación de aspectos administrativos y financieros en proyectos de carácter ambiental.
- Capacidad de Liderazgo
- Presentar una póliza de seguro con coberturas de protección del equipo técnico responsable de la implementación del proyecto en campo.

### Experiencia profesional específica, habilidades y competencias de los integrantes del Equipo:

- Experiencia mínima de 5 años relacionada a la temática.
- Excelentes habilidades técnicas y analíticas.
- Excelentes habilidades de organización y gestión del tiempo.
- Excelentes habilidades de comunicación escrita y verbal (español, inglés).
- Conocimientos sobre monitoreo de plantaciones de restauración, manejo de bases de datos, compilación y análisis de información.
- Experiencia previa en el trabajo con comunidades en el desarrollo participativo de proyectos.
- Experiencia en la coordinación de aspectos administrativos y financieros en proyectos de carácter ambiental.

- Formación en manejo de Sistemas de Información Geográfica, para la sistematización de la información física, biológica y ambiental en el territorio.
- Capacidad de relacionamiento exitoso con actores institucionales y comunitarios.
- El profesional debe trabajar de manera autónoma, responsable y comprometida; demostrar alta capacidad de liderazgo.
- Habilidad en el manejo de plataformas virtuales para la implementación de talleres virtuales (TEAMS, ZOOM, MIRO, Mentimeter, entre otras).
- Habilidad en comunicación efectiva, resolución de conflictos, trabajo en equipo, entre otras.

El coordinador del equipo consultor deberá contar con experiencia mínima de cinco años comprobables y debe demostrar sus conocimientos, habilidades y capacidades a través de los siguientes puntos:

- Acreditar experiencia en planeación ambiental, participación social comunitaria, y coordinación de equipos de trabajo.
- Para acreditar la experiencia se requiere mostrar los siguientes documentos:
- Currículum del Coordinador del equipo consultor y del proyecto.
- Copias de títulos o diplomas
- Certificaciones o reconocimientos.
- Acreditar experiencia de haber coordinado proyectos en temas de restauración, construcción de líneas base, monitoreo, evaluación de proyectos.
- Tres cartas de recomendación de instituciones de los tres órdenes de gobierno con los que haya trabajado en temas de prácticas sustentables para el fomento de sistemas agroforestales café dentro y fuera de áreas naturales protegidas.

Deberá realizarse una síntesis del equipo de trabajo, donde se especifiquen los roles que tomará cada integrante. La síntesis para cada integrante deberá hacer énfasis en los años de experiencia, así como en los temas con los que cuenta con pericia. Tener en cuenta que se requiere la inversión de tiempo completo para el grupo coordinador de la consultoría.

La experiencia se valida a través de documentos que acrediten el objetivo de sus funciones. Se consideran válidos los siguientes:

- a) Reconocimientos de empresas, instituciones o expertos en el tema donde reconozcan el trabajo hecho. Copias de contrato y/o órdenes de compra.
- b) Descripción de los perfiles de su equipo de trabajo
- c) Carta a entera satisfacción por parte de los clientes y/o cartas de recomendación.
- d) Presentar documento que evidencie la colaboración con algún grupo académico, centro o grupo de investigación en temática territorial. Se consideran publicaciones académicas, oficiales (colaboraciones empresa - institución gubernamental) y publicaciones del sector privado en formato de libros, capítulos de libros o artículos.

La persona moral o física deberá describir el equipamiento disponible para el proyecto, incluyendo vehículos, equipo de cómputo, material de presentación para talleres, grabadoras, cámaras, entre otros.

### 3.2 Formato de Propuesta técnica y económica

1. [Formato de Plantilla técnica \(link\)](#)
2. [Formato de Plantilla económica \(link\)](#)

### 3.3 Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social.

[Este documento debe ser firmado por los oferentes o (representante del oferente) y presentarse junto con la propuesta a CI México. [No se pueden realizar ediciones a esta sección.]

Número de solicitud RFP: PPC-MX-2022-001

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI para que vivan los valores centrales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética se debe informar a CI a través de su línea directa de ética en [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com).

CI confía en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre o que prestan servicios a la organización, para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o como se indica a continuación.

Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

Entendemos y aceptamos que CI, sus socios contractuales, los beneficiarios y otras partes con las que trabajamos deben cumplir con los más altos estándares de Transparencia, Equidad e Integridad en las adquisiciones.

Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

Estamos comprometidos con los altos estándares de ética e integridad y el cumplimiento de todas las leyes aplicables en todas nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzado, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos medidas que contribuyan a la violación de los derechos humanos. Protegemos a los más vulnerables a las infracciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.

Si, Respetamos y aplicamos plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en el país donde El contrato se realizará.

Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

No estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentran en estado de quiebra, liquidación, liquidación legal, finalización de actividad o culpables de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de licenciar y / o regular el negocio de CI

No hemos participado ni participaremos en actos criminales o fraudulentos. En una sentencia final, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, lavado de dinero o mala conducta profesional.

No participamos en la redacción o recomendación del alcance del trabajo para este documento de solicitud.

No hemos participado en ninguna colusión o fijación de precios con otros proveedores.

No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI que participe en esta adquisición, ni a ningún funcionario del gobierno en relación con el contrato a realizar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja inadecuada.

No hemos tomado ninguna medida ni tomaremos ninguna medida para limitar o restringir el acceso de otras compañías, organizaciones o individuos a participar en el proceso de licitación competitiva lanzado por CI.

Cumplimos con nuestras obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se realizará el contrato.

No hemos brindado, y tomaremos todas las medidas razonables para garantizar que no proporcionamos y no proporcionaremos, recursos materiales o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el terrorismo y contra el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva 13224 de EE. UU.).

Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios reales están incluidos en ninguna lista de sanciones ya sean fiscales, prohibiciones o suspensiones financieras o económicas adoptadas por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o los Servicios Generales, Lista de partes de la Administración excluidas de los programas federales de adquisiciones o no adquisiciones de conformidad con las EO 12549 y 12689, "Prohibición y suspensión".

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

#### **Uso de la información y Resguardo**

Todos los datos compartidos y recabados por CI México formaran parte de una base de datos permanente o durante el periodo necesario para dar cumplimiento a la normatividad, por lo que el Área de Operaciones y Contabilidad adoptará todas y cada una de las medidas de seguridad administrativa, física y técnica, establecidas en la Ley, necesarias para salvaguardar la información de cualquier daño, pérdida, alteración, destrucción o del uso, acceso o tratamiento no autorizado